CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 11:55:06
Recibo No. AB23466068
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2346606860466

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PROMOTORA INMOBILIARIA ESCALA URBANA S A
Nit: 830509613 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01435496
Fecha de matrícula: 3 de diciembre de 2004
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 93 No. 14-20 Of 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: juanfelipe.ramirez@escalaurbana.com
Teléfono comercial 1: 6184034
Teléfono comercial 2: 6184046
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 93 No. 14-20 Of 303
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juanfelipe.ramirez@escalaurbana.com
Teléfono para notificación 1: 6184034
Teléfono para notificación 2: 6184046
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 11:55:06
Recibo No. AB23466068
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2346606860466

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002959 del 30 de noviembre de 2004 de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2004, con el No. 00965385 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada PROMOTORA INMOBILIARIA ESCALA URBANA S A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de noviembre de 2034.

OBJETO SOCIAL

La construcción y venta de inmuebles destinados a vivienda, oficinas, locales, bodegas, casas, gerencia, promoción, administración y comercialización de proyectos de construcción de inmuebles. La administración de edificaciones sometidas a régimen de propiedad horizontal. Arrendamiento de inmuebles oír cuenta propia o de terceros. Compra y venta de terrenos y bienes inmuebles, enajenarlos a cualquier título, darlos en prenda o hipoteca. Hacer inversiones en sociedades o ser socia de ellas. Se entenderán incluidos dentro del objeto social todos los actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legal o contractualmente derivadas de la existencia y actividades de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $100.000.000,00
No. de acciones	: 50.000,00
Valor nominal	: $2.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 11:55:06
Recibo No. AB23466068
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2346606860466

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $2.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $100.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : $2.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un Gerente. En los casos de falta temporal del Gerente, y en las absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el Gerente será reemplazado por un segundo Gerente, en defecto se esté por su suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la Junta Directiva. Además de las funciones generales anuales indicadas, corresponde al Gerente A.- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, B .- Nombrar y remover libremente a los empleados de la compañía, excepto los que correspondan a otros órganos sociales; C.- Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la

sociedad y con sus actividades D.- Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión. E. Ejecutar todo acto o contrato sin limitación alguna de ninguna naturaleza; F. Las demás que les confieren estos estatutos o la ley. Poderes. Como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, el gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser autorizadas previamente por la Junta Directiva por la Asamblea de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma. El gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones, judiciales, administrativas o contencioso administrativas en la que la compañía tenga interés de interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley, desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago, constituir apoderados judiciales, delegar facultades, revocar mandatos y sustituciones. Parágrafo: En ningún caso podrá el gerente ni sus suplentes comprometer la responsabilidad de la sociedad, ya sea como fiadora o codeudora en beneficio de terceros.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura Pública No. 0002959 del 30 de noviembre de 2004, de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2004 con el No. 00965385 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Luis Hernando Ramirez Leon	C.C. No. 17123021
Segundo Gerente	Juan Felipe Ramirez Plata	C.C. No. 79945879

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 11:55:06
Recibo No. AB23466068
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2346606860466

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Segundo Gerente	Andres Hernando Ramirez Velasquez	C.C. No. 79915371

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Hernando Ramirez Leon	C.C. No. 17123021
Segundo Renglon	Juan Felipe Ramirez Plata	C.C. No. 79945879
Tercer Renglon	Leonardo Angel Guingue	C.C. No. 17054909

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Alberto Cardona Ramirez	C.C. No. 13804861
Segundo Renglon	Nicolas Ramirez Plata	C.C. No. 80137202
Tercer Renglon	Alejandro Angel Documet	C.C. No. 79785843

Por Escritura Pública No. 0002959 del 30 de noviembre de 2004, de Notaría 39 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de diciembre de 2004 con el No. 00965385 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Hernando Ramirez Leon	C.C. No. 17123021
Segundo Renglon	Juan Felipe Ramirez Plata	C.C. No. 79945879

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 11:55:06
Recibo No. AB23466068
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2346606860466

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Alberto Cardona Ramirez	C.C. No. 13804861
Segundo Renglon	Nicolas Ramirez Plata	C.C. No. 80137202

Por Acta No. 0000001 del 2 de febrero de 2005, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2005 con el No. 00977808 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Leonardo Angel Guingue	C.C. No. 17054909

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Alejandro Angel Documet	C.C. No. 79785843

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 18 del 22 de enero de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de febrero de 2020 con el No. 02556487 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	IMPUESTOS Y CONSULTORIA S.A.S.	N.I.T. No. 901038664 3

Por Documento Privado No. SINNUM del 6 de julio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023 con el No. 02995010 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 11:55:06
Recibo No. AB23466068
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2346606860466

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Daniela Lesmes Urrego	C.C. No. 1070019334 T.P. No. 303178-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 02463 del 22 de septiembre de 2014 de la Notaría 30 de Bogotá D.C.	01871582 del 25 de septiembre de 2014 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 4112
Otras actividades Código CIIU: 6810, 6820

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 11:55:06
Recibo No. AB23466068
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2346606860466

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.773.615.334

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 31 de mayo de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 10 de julio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de julio de 2023 Hora: 11:55:06
Recibo No. AB23466068
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2346606860466

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

